

Resolución Rectoral UNDEF N° **114** /2019
Expediente UNDEF N° 370/2016

Buenos Aires, **05 JUN 2019**

VISTO:

El expediente N° 370/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución UNDEF N° 254/2018 se creó la carrera de Doctorado en Defensa de la Universidad de la Defensa Nacional.

Que la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria –CONEAU– en su Informe de Evaluación, incorporado a fjs. 165 a 181, señala la necesidad de realizar modificaciones al plan de estudios de la carrera de Doctorado en Defensa de manera de incorporar contenidos más generales y abarcadores de la temática de Defensa en el Trayecto de Formación Básica.

Que, asimismo, sugiere reforzar el carácter especializado de las tres Orientaciones descriptas en el Plan de Estudios.

Que en cuanto al Reglamento de la carrera, la CONEAU señala la necesidad de especificar la duración total de cursada, así como determinar el número de integrantes de los jurados de tesis.

Que ha intervenido la Secretaría Académica.

Que ha intervenido la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Que ha intervenido la Asesoría Jurídica.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 25° del Estatuto Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Anexo I de la Resolución UNDEF N° 254/2018, correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de Doctorado en Defensa de la Universidad de la Defensa Nacional, el cual quedará redactado como el que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Rectificar el Anexo II de la Resolución UNDEF N° 254/2018, correspondiente al Reglamento de Funcionamiento de la carrera de Doctorado en Defensa de la Universidad de la Defensa Nacional, el cual quedará redactado como el que se adjunta a la presente resolución.

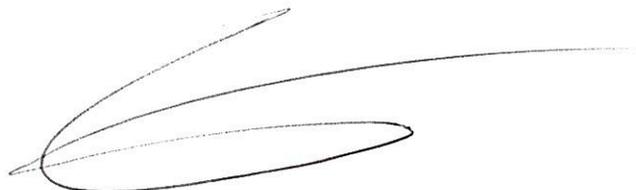


Resolución Rectoral UNDEF N° **114**/2019
Expediente UNDEF N° 370/2016

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dese conocimiento al Consejo Consultivo de Gestión, notifíquese a todas las Facultades, a las Secretarías de Ciencia y Técnica y Académica de Rectorado y a la Dirección de la carrera. Cumplido, pase a la Secretaría Académica para la prosecución del trámite.



GONZALO ALVAREZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL



CLAUDIO DÍAZ
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNDEF

ANEXO I
Plan de Estudio – Doctorado en Defensa.

UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL	
RECTORADO	
Plan de estudios año: 2018	Carrera:
Expediente n°: 370/2018	<i>Doctorado en Defensa</i>
Aprobado por Resolución N°	Título que otorga:
	<i>Doctor en Defensa</i>

DEFINICIÓN DE LA CARRERA

La relevancia de los asuntos de paz y seguridad internacional es insoslayable y, en el contexto internacional contemporáneo, se caracterizan preeminentemente por su complejidad. La misma, enlazada a los ajustes y cambios en la estructura de poder del sistema internacional devenidos de un orden de posguerra fría en transición, junto a la articulación de las lógicas de conflictividad tradicional y no tradicional, así como el impacto de los avances científico-tecnológicos en el diseño de los sistemas de defensa de los estados, requiere de un abordaje profesional especializado.

El Doctorado de Defensa como carrera de posgrado perfilada a la investigación con miras a la producción de conocimiento, resulta una instancia pertinente y necesaria para materializar dicho abordaje profesional. En este sentido, el valor intrínseco del presente Doctorado radica en proveer, por un lado, las herramientas teórico-metodológicas para profundizar la comprensión acerca del ambiente de seguridad internacional y de las problemáticas y desafíos de la Defensa. Por el otro, contribuye con la generación de un ambiente académico-profesional acorde con el desarrollo de las capacidades procedimentales y actitudinales inherentes a la concreción de un proceso de investigación de nivel doctoral.

Por consiguiente, el Doctorado en Defensa se erige en un espacio de formación académica para el análisis y debate desde una perspectiva multidisciplinar y crítica sobre los temas de Defensa, propendiendo a su comprensión integral. De esta manera, el objetivo final radica en potenciar las capacidades de los postulantes, tanto civiles como provenientes de las distintas Fuerzas, para la producción de conocimiento innovador en el área. Esto, en virtud del requerimiento, de índole más general, de incentivar la conformación de una masa crítica de ciudadanos abocados a la reflexión sobre los temas de Defensa. Asimismo y como horizonte de mayor especificidad, se aspira a la constitución de cuadros formados en el abordaje de estos temas con una mirada estratégica en lo que respecta a la Defensa Nacional.

La UNDEF, atendiendo a su naturaleza como casa de estudios integradora, enmarca institucionalmente el Doctorado en Defensa y le provee de los recursos humanos, logísticos y técnicos necesarios para su desarrollo. A tal fin, se recupera y pone en valor la experiencia y trayectoria proveniente del recorrido académico de las facultades de las distintas Armas, así como de sus institutos y escuelas. En este sentido, los proyectos y líneas de investigación preexistentes en dichos ámbitos son fortalecidos por la UNDEF a través de la propuesta de tres ejes de investigación propios del Doctorado, en el marco de los cuales quedan contenidos y habilitados para un desarrollo futuro. Por tanto, se busca articular las diferentes instancias de formación y de producción de conocimiento sobre la Defensa, lo cual contribuye con el desarrollo del mencionado pensamiento estratégico de la Defensa Nacional en el contexto de seguridad internacional.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

*Contribuir con la formación de profesionales capaces de desempeñarse en estructuras gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, que tengan como foco de interés los asuntos de Defensa y, en general, de seguridad internacional, desarrollando tareas de investigación, análisis y asesoramiento.

*Generar conocimiento científico, original e innovador acerca de la Defensa, enmarcado desde una perspectiva teórico-conceptual sólida.

*Profundizar los conocimientos y la comprensión de los asuntos de Defensa, así como el dominio de las destrezas metodológicas inherentes a un proceso de investigación científica.

TRAMOS DE FORMACIÓN

El Plan de estudios de la carrera de Doctorado en Defensa tiene prevista una modalidad curricular semiestructurada que prevé tres tramos: un tramo de formación básica conformado por materias obligatorias, un tramo de formación avanzada conformado por materias electivas y un tramo de investigación dedicado a la tesis.

El Tramo de Formación Avanzada se sustenta en cinco (5) asignaturas electivas que se corresponden con tres ejes diferentes de investigación.

Cabe señalar que estos ejes están en estrecha vinculación y sintonía con las líneas de investigación propuestas por la UNDEF así como en aquellas materializadas en los proyectos correspondientes al Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación, UNDEFI, vigentes al momento de confeccionar el presente plan de estudios.

La oferta de asignaturas electivas será renovable como producto de la implementación anual de una convocatoria orientada a seleccionar aquellos programas de estudios que resulten más pertinentes con los contenidos mínimos concernientes a dichos ejes de investigación. Los mismos son:

- Eje 1: Política de Defensa Nacional.
Contiene las diversas problemáticas y asuntos que se desprenden del diseño y consecución de la política de defensa como una política pública integral del Estado Nacional, inserta en el escenario regional y global.
- Eje 2: Política internacional y escenarios tradicionales y no tradicionales de conflicto.
Comprende los temas de Defensa ligados al devenir del orden internacional, las políticas de seguridad internacional y defensa de los distintos actores estatales y no estatales, así como el desarrollo de los escenarios de conflicto en torno a las lógicas tradicionales y no tradicionales.
- Eje 3: Ciencia, tecnología y producción para la defensa y el instrumento militar.
Incluye aquellos temas relacionados al avance del conocimiento científico, la innovación y el desarrollo tecnológico aplicados al sector de Defensa, su impacto en el diseño del instrumento militar y las articulaciones posibles con los actores del complejo militar-industrial y las cadenas de valor vinculadas a la producción para la Defensa.

PERFIL PROFESIONAL E INCUMBENCIAS

Perfil Profesional

El presente plan de estudios propicia en el egresado un perfil que, con respecto al conocimiento, de cuenta de una formación sólida tanto en metodología de la investigación como en las aproximaciones teórico-conceptuales aplicables al ámbito de la Defensa. Asimismo, desde la perspectiva actitudinal, busca incentivar una mirada analítica con capacidad crítica, multidisciplinar y reflexiva.

Alcances del Título y Competencias Profesionales

No corresponde por ser carrera de posgrado

Requisitos de Ingreso

Para solicitar la admisión a la Carrera de Doctorado el aspirante debe encontrarse en alguna de las siguientes condiciones:

- a) Ser graduado de la UNDEF, con título correspondiente a una carrera de grado de cuatro años de duración como mínimo.
- b) Ser graduado de otras Universidades argentinas reconocidas, con título correspondiente a una carrera de grado de cuatro años de duración como mínimo.
- c) Ser graduado de Universidades extranjeras reconocidas por las autoridades competentes de su país, que hayan completado al menos un plan de estudios de 2.600 hs. reloj o hasta una formación equivalente. En estos casos, la admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida del título de grado.

Para los postulantes extranjeros no hispanohablantes, será requisito de inscripción el poder acreditar un conocimiento idóneo del español como lengua extranjera.

MATERIAS Y ESPACIOS CURRICULARES

Carrera: Doctorado en Defensa	Plan de Estudios
Título: Doctor en Defensa	Año: 2018
Número Total de Materias	11
Número Total de Materias Obligatorias	6
Número Total de Créditos Obligatorios	15
Número Total de Materias Optativas	5
Número Total de Créditos Optativos	15
Porcentaje de créditos obligatorios	50%
Porcentaje de créditos optativos	50%
Número de créditos mínimos para obtener el grado	30 + tesis (20)= 50

Distribución porcentual de los créditos obligatorios	Tramos de Formación	%
	Tramo de Formación Básica	30%
	Tramo de Formación Avanzada	30%
	Tramo de Investigación	40%

Tramos de Formación	Número de materias	Número de Créditos
Tramo de Formación Básica	5	15
Tramo de Formación Avanzada	6	15
Tramo de Investigación	-	20

Espacios Curriculares	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Teórico prácticas	Totales	%
Tramo de Formación Básica	144	96	-	240	30%
Tramo de Formación Avanzada	160	80	-	240	30%
Tramo de Investigación	-	320	-	320	40%

REQUISITOS PARA ACCEDER AL TÍTULO Y ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES DE ESTUDIO

Otros requisitos que hayan sido establecidos para acceder al título

Para acceder al título el alumno deberá presentar, defender y aprobar una Tesis doctoral.

Articulación con otros planes de estudios

DATOS DE CADA ASIGNATURA

Área:

Nombre de la asignatura: Conducción Política de las Fuerzas Armadas

Código:

Régimen de cursada:

Cuatrimestral

Créditos: 3

Espacio Curricular: Formación

Básica

Bloque:

Carga Horaria	48hs
Hs. Teórico	32hs
Hs. Práctico	16hs
Hs. TP	

Objetivos Generales

- Comprender la problemática de las relaciones cívico-militares en democracia desde el punto de vista teórico.

- Entender los procesos históricos, políticos y sociales que modelaron el rol de las fuerzas armadas como actor político.

- Comprender el cambio en los asuntos militares, la conducción política de las fuerzas armadas bajo regímenes democráticos.

- Entender la relación de la Defensa y el control político del sistema militar bajo regímenes democráticos.

- Comparar los patrones de relaciones cívico-militares en el ámbito regional latinoamericano desde el punto de vista institucional (rol del ministerio de defensa), de las misiones y tareas de las fuerzas armadas y de los procesos de elaboración de política pública.

Contenidos mínimos

Las relaciones cívico militares en los procesos históricos, políticos y sociales en Argentina y en la región.

La conducción política de las FF.AA. en democracia.

Gestión política de la Defensa: rol de los ministerios de Defensa.

Papel que desempeñan las FFAA en las misiones de paz.

Área:			
Nombre de la asignatura: Enfoques Teóricos sobre la Defensa en el Contexto Internacional			
Código:	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Básica	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	
Bloque:			

<p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar un panorama completo acerca de los estudios de Seguridad Internacional en sus vertientes tradicional y no tradicional. - Analizar la pertinencia que presentan los aportes teóricos para abordar los fenómenos de seguridad internacional propios de la periferia del sistema. - Contribuir, a través del debate sobre los contenidos, con el desarrollo del marco teórico de los proyectos de investigación de los doctorandos.
--

<p>Contenidos mínimos</p> <p>Teorías tradicionales sobre seguridad internacional (Realismo, Liberalismo y enfoques derivados). Teorías no tradicionales (Estudios de Paz, Constructivismo, Escuela de Copenhague, Escuela Inglesa). Aplicación, límites y pertinencia de herramientas teórico-conceptuales en la explicación de los fenómenos de seguridad internacional de la periferia del sistema internacional.</p>
--

Área			
Nombre de la asignatura: Políticas y Estrategias de Defensa comparadas			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
Créditos: 3	Espacio Curricular Formación Avanzada	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	
Bloques: Eje 1 – Eje 2 – Eje 3			

Objetivos Generales

- Analizar los sistemas de defensa de las potencias mundiales.
- Estudiar los sistemas de defensa y la organización de las Fuerzas Armadas de potencias emergentes.
- Comparar los sistemas de defensa de los países medianos

Contenidos mínimos

Revisión de las políticas y estrategias de defensa de los estados potencias y países emergentes. Principales tendencias, escenarios de enfrentamientos y desafíos.

Área:			
Nombre de la asignatura: Epistemología y Metodología de la Investigación			
Código:	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Básica Bloque:	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	

Objetivos Generales
<ul style="list-style-type: none"> - Abordar el estudio de los fundamentos del conocimiento científico con atención a las principales corrientes de la epistemología contemporánea. - Considerar los factores constitutivos del sustrato gnoseológico y de la matriz epistémica de la investigación. - Analizar en profundidad las condiciones de producción y validación del conocimiento a la luz de las diversas directrices metodológicas contemporáneas.

Contenidos mínimos
<p>Paradigmas de la Epistemología del Conocimiento. Debates epistemológicos centrales en las Ciencias (pluralismo metodológico; posibilidades de objetividad; imposibilidades de experimentación; tensión entre producción y acreditación). Metodología de la Investigación: estrategias metodológicas y técnicas de análisis aplicados a los proyectos de investigación presentados en el Doctorado.</p>

Área:			
Nombre de la asignatura: Taller de Tesis I			
Código:	Régimen de cursada:	Carga Horaria	24hs
	Cuatrimestral	Hs. Teórico	8hs
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación	Hs. Práctico	16hs
	Básica	Hs. TP	
	Bloque:		

Objetivos Generales

- Comprender las implicancias de la tesis doctoral como género académico.
- Revisar los elementos constitutivos de un proyecto de tesis.
- Elaborar de modo individual el proyecto de tesis definitivo en base al plan de trabajo presentado para el ingreso al doctorado.

Contenidos mínimos

El cursado se orienta a la producción del proyecto de tesis doctoral definitivo. En tanto modalidad operativa, en el Taller se re-trabaja el plan de trabajo presentado para la admisión al Doctorado, con un enfoque disciplinar específico.

De tal manera se aplican los conocimientos metodológicos y teórico-conceptuales adquiridos en el tramo de formación básica, como así también se incorporan los conocimientos propios devenidos de los cursos realizados en función del eje de investigación por el cual se optó para la concreción del tramo avanzado.

Área:				
Nombre de la asignatura: Defensa Nacional y Cooperación Internacional.				
Código:	Régimen de cursada:	Carga Horaria	48hs	
	Cuatrimestral	Hs. Teórico	32hs	
	Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación	Hs. Práctico	16hs
		Avanzada	Hs. TP	
Bloque: Eje 1 y Eje 2				

Objetivos Generales

- Comprender la vinculación entre política de defensa y política exterior.
- Analizar las diferentes formas de cooperación internacional en materia de defensa.
- Analizar los asuntos de paz y seguridad internacional a nivel regional, hemisférico y global.

Contenidos mínimos

Defensa nacional y política exterior. Cooperación internacional en materia de defensa Conceptos de seguridad internacional. - La defensa en el marco de la institucionalidad democrática. - Diseños de sistemas y políticas de defensa. Vínculos estratégicos históricos.- Mecanismos bilaterales en el Cono Sur.- Mecanismos suramericanos. - Mecanismos e instituciones hemisféricos. - Relaciones con actores extra regionales. Seguridad internacional y su impacto en la defensa nacional. Participación en operaciones de paz. Políticas de género. - Posicionamiento en foros multilaterales. - Política de asuntos nucleares. Producción y adquisiciones en defensa. Impacto presupuestario de la cooperación

Área			
Nombre de la asignatura: Sistema Militar Argentino			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Avanzada Bloque: Eje 1	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	

Objetivos Generales

- Analizar el estado de situación del Sistema Militar Argentino.
- Estudiar los diferentes tipos de organizaciones militares (terrestre, naval, aire).
- Conocer las principales tendencias en la organización militar a nivel mundial.

Contenidos mínimos

Estado de situación de la institución militar en posguerra fría. Perspectiva institucional, recursos y capacidades, formación y proyección internacional. Mirada comparativa a las principales FFAA del mundo. Principales tendencias y desafíos para el sistema militar argentino.

Área			
Nombre de la asignatura: Historia del Pensamiento Estratégico Militar			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Avanzada Bloque: Eje 1	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	

Objetivos Generales

- Revisar las principales corrientes del pensamiento militar argentino.
- Estudiar los cambios en el pensamiento militar argentino de Clausewitz a von Creveld.
- Analizar el pensamiento militar argentino por ámbito operacional (aire, mar, tierra y ciberespacio).

Contenidos mínimos

Las diferentes formas de pensamiento estratégico militar, partiendo del conocimiento y comprensión del origen y evolución de la estratégica y su aplicación a lo largo de la historia. Para ello se analizará el pensamiento de autores tales como, Clausewitz, Jomini, Beaufre, Sun Tzu, Mishamoto Musashi, Mao Zedong, Mahan, Corbett, Dohuet, Boyd y Warden, entre otros.

Área			
Nombre de la asignatura: Recursos e Intereses Estratégicos Nacionales			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Avanzada Bloque: Eje 1 y Eje 3	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	

Objetivos Generales

- Introducir los conceptos de interés nacional, objetivo estratégico y objetivo político.
- Releva los objetivos estratégicos de la República Argentina.
- Efectuar el mapeo de los recursos estratégicos de interés para la Defensa Nacional.

Contenidos mínimos

Mapeo y estado de situación acerca de los recursos estratégicos de Argentina. Revisión del abordaje desde el área de Defensa.

Área				
Nombre de la asignatura: Malvinas, Atlántico Sur y Antártida				
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Espacio Curricular: Formación Avanzada	Carga Horaria	48hs
			Hs. Teórico	32hs
			Hs. Práctico	16hs
			Hs. TP	
Créditos: 3	Bloque: Eje 1			

Objetivos Generales

- Analizar la importancia estratégica del Atlántico Sur para Argentina y países vecinos.
- Comprender los factores económicos y políticos que le otorgan importancia estratégica a la región.
- Analizar los desafíos futuros de la Antártida en sus aspectos climáticos, políticos y económicos.

Contenidos mínimos

Recorrido histórico e importancia estratégica. Presencia y posicionamiento de terceros estados y otros actores internacionales. Problemáticas actuales del Atlántico Sur: dimensiones económicas, políticas y estratégicas. Desafíos futuros.

Área			
Nombre de la asignatura: Defensa y Escenarios contemporáneos			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Avanzada Bloque: Eje 2	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	

Objetivos Generales

- Identificar y comprender las dinámicas subyacentes de los escenarios contemporáneos más relevantes en términos de Seguridad Internacional, y su impacto en el campo de la Defensa.
- Debatir sobre los contenidos y alcance del concepto Defensa a la luz de los cambios registrados en el campo de la Seguridad Internacional.
- Comprender los desafíos que enfrenta la Defensa del Estado Argentino a corto y mediano plazos, en función de los escenarios contemporáneos en desarrollo.

Contenidos mínimos

Revisión de organismos internacionales, alianzas y vínculos bilaterales estratégicos (UN, OTAN, OCS, estados de Medio Oriente, vínculos bilaterales más importantes de las potencias emergentes). Principales tendencias y desafíos.

Área			
Nombre de la asignatura: Inteligencia Estratégica			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Avanzada Bloque: Eje 1 y Eje 2	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	

Objetivos Generales

- Comprender el rol del conocimiento en el desempeño de las organizaciones civiles o militares, en el marco de sus procesos de toma de decisiones.
- Aplicar los procedimientos de análisis pertinentes del campo de la Inteligencia Estratégica y las medidas de seguridad de contrainteligencia.
- Interpretar conceptos y metodologías de la Inteligencia Estratégica y sus alcances como conocimiento necesario para la toma de decisiones en los más altos niveles de conducción (alta dirección) vinculados con la Defensa Nacional.

Contenidos mínimos

- Conceptualización de la Inteligencia Estratégica.
- La inteligencia Estratégica dentro del proceso de decisión estratégica.
- El análisis de inteligencia estratégica.
- Sesgos cognitivos, cultura y percepción de la realidad.
- La inteligencia en el proceso de toma de decisión.
- Fallas en el uso de la inteligencia estratégica.

Área			
Nombre de la asignatura: Seminario de políticas científicas			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
		Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Avanzada		
Bloque: Eje 3			

Objetivos Generales

El objetivo central del seminario apunta a la adquisición, por parte de los doctorandos, de conocimientos fundamentales acerca de la ciencia como sistema social y como problema político, de modo de lograr un sólido manejo conceptual para la comprensión de la política científica en el marco de las políticas públicas. Asimismo, el seminario se orienta al desarrollo de aptitudes para la formulación de políticas (no solamente la interpretación de la naturaleza de tales políticas en distintos contextos históricos, políticos, sociales y económicos), relacionando la actividad curricular con las competencias doctorales vinculadas a la formación de cuadros para la administración del Estado. En esta dirección, el objetivo general se desagrega en objetivos particulares asociados a los instrumentos de promoción y financiamiento público, los mecanismos de evaluación de impacto, la transferencia de resultados de la investigación científica y la formación de recursos humanos.

Contenidos mínimos

La ciencia como sistema social y como problema político. La política científica en el marco de las políticas públicas. La política científica en distintos contextos históricos, políticos, sociales y económicos. Evolución histórica de los conceptos básicos de políticas científicas. Promoción y financiamiento público de la actividad científica. Instrumentos de la política científica. El papel de la evaluación en la construcción y gestión de política científica. Medición y evaluación de productos, resultados e impactos de los distintos instrumentos de política científica. Aplicación y transferencia de resultados de la investigación científica. La formación de recursos humanos para la investigación científica.

Área			
Nombre de la asignatura: Ciencia, Tecnología e Innovación para la Defensa.			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
		Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Avanzada Bloque: Eje 3		

Objetivos Generales

- Analizar la innovación tecnológica como un factor esencial para la Defensa.
- Analizar las diferentes teorías sobre la evolución y difusión de la innovación tecnológica.
- Estudiar los factores determinantes de la capacidad de Innovación Tecnológica.
- Analizar el financiamiento de las actividades de Innovación Tecnológica para la defensa

Contenidos mínimos

FUNDAMENTOS SOBRE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (La naturaleza de los paradigmas tecnológicos. Efectos económicos y sociales del cambio tecnológico. El enfoque de Shumpeter. Impacto de la Innovación Tecnológica en la Defensa Nacional). TEORÍAS SOBRE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (Teoría del diseño dominante. Teoría de la curva S de la tecnología. Teorías de las trayectorias de la Tecnología y del Mercado. Teorías de la Modularización del diseño. La capacidad de Absorción. Innovación discontinua. Causas y efectos. Controversias actuales). DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (Modelos de difusión de las innovaciones tecnológicas. Limitaciones. Vigilancia Tecnológica: Identificación de tecnologías medulares.

Caracterización y categorización de las tecnologías emergentes. Mercados tecnológicos: abiertos, controlados y restringidos. Benchmarking. Ingeniería Inversa. Tecnologías Duales). FACTORES DETERMINANTES DE LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN (Actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) y la innovación tecnológica. Rol del sistema Universitario en la Innovación Tecnológica. Políticas públicas para estimular y potenciar la innovación tecnológica. Objetivos de la política científica y tecnológica nacional. Responsabilidades del Estado Nacional. Sistema de Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa. Unidades de Vinculación Tecnológicas. Protección de la Innovación Tecnológica. Medición de las actividades de Innovación Tecnológica). TECNOLÓGICA. FINANCIAMIENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (Financiamiento de las actividades de I+D e innovación: Programas con Fondos Públicos, Fondos privados: Créditos, capitales de riesgo, Incentivos fiscales. Análisis de casos de los países desarrollados. Análisis comparativo de la situación regional)

Área			
Nombre de la asignatura: Industria para la Defensa.			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
		Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Avanzada		
Bloque: Eje 3			

Objetivos Generales

- Introducir al doctorando en los conceptos relacionados a la producción y a las cadenas de valor,
- incluyendo el sistema productivo para la Defensa.
- Incorporar la visión de globalidad que las actividades de producción tienen en el mundo actual
- y discernir las especificaciones que las industrias para la Defensa poseen en dicho contexto.
- Conocer los marcos de acción que ofrecen las metodologías de análisis de cadenas productivas
- seleccionadas para el desarrollo de políticas y estrategias de mejoras en las cadenas productivas.
- Comprender la necesidad de la incorporación de las tres dimensiones de la sustentabilidad en
- los análisis que se realicen en torno a cualquier actividad productiva.

Contenidos mínimos

- Empresas, entorno y territorio. Análisis de cadenas productivas. Producción para la defensa.
- Cambios estructurales y globalización. Enfoque de cadenas globales de valor. Proyectos de integración productiva.
- Enfoque de desarrollo económico local o territorial. Políticas y estrategias.
- Factores críticos: la sustentabilidad en las industrias y empresas. Desafíos económicos, sociales y ambientales.

Área			
Nombre de la asignatura: Geopolítica del Siglo XXI			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
		Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Avanzada Bloque: Eje 1 - Eje 2		

Objetivos Generales

- Conocer las principales corrientes en el campo de la geopolítica
- Identificar los principales conceptos y categorías de las teorías geopolíticas contemporáneas.
- Comprender las interacciones entre territorio, relaciones sociales y políticas de defensa

Contenidos mínimos

Repaso por las características de los escenarios de conflicto/tensión tradicional durante la posguerra fría. Gestión de los actores estatales y organismos internacionales involucrados. Rol de las Fuerzas Armadas de los estados involucrados y de los organismos internacionales intervinientes. Principales tendencias y desafíos.

Área			
Nombre de la asignatura: Conflictos no tradicionales			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Avanzada Bloque: Eje1 - Eje 2	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	

Objetivos Generales

- Conocer los conflictos no tradicionales en la región y en el mundo.
- Diferenciar los distintos tipos de conflictos.
- Analizar los conflictos actuales a la luz de las nuevas categorías del conflicto no tradicional.

Contenidos mínimos

El concepto de "Conflictos no tradicionales". Nuevas Guerras. Dinámica de los nuevos conflictos interestatales. Guerra Asimétrica. La utilización de estrategias asimétricas.

Guerra Híbrida. Conflictos urbanos armados. Considerando los niveles de violencia desatados por el crimen organizado específicamente en zonas urbanas donde la ciudadanía termina estando presa de las contiendas entre distintos grupos delictivos y entre ellos y el Estado, cada vez más autores afirman que estos son los conflictos que prevalecerán. De allí que es indispensable entender su dinámica y la lógica de los actores involucrados

Área			
Nombre de la asignatura: Problemática de la Defensa en América del Sur			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Avanzada Bloque: Eje1 - Eje 2	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	

Objetivos Generales

- Brindar los elementos teóricos y empíricos necesarios para comprender el escenario relativo a los asuntos de Defensa que se despliega en América Latina y, específicamente, en América del Sur durante la posguerra fría y el siglo XXI propiciando un pensamiento crítico y reflexivo.
- Analizar las tendencias y problemáticas que preponderan en Sudamérica en el ámbito de la Defensa.
- Analizar los casos nacionales subregionales más relevantes en función de los ejes temáticos abordados y revisar el posicionamiento y/o situación de Argentina con referencia a los mismos.

Contenidos mínimos

El curso aborda el escenario de Defensa en América Latina y, específicamente, en Sudamérica a partir de la posguerra fría y durante el transcurso del siglo XXI desde una perspectiva:

- teórico-conceptual, asociada al impacto del devenir del paradigma westfaliano y clausewitziano; la lógica de la conflictividad no tradicional; la re-conceptualización de la noción de seguridad; y con la pertinencia entre las aproximaciones teóricas y la realidad de los estados de la periferia del sistema internacional.
- empírica, vinculada con el análisis de las principales tendencias y problemáticas que se despliegan en la subregión sobre distintos ejes temáticos, como por ejemplo, la conducción política de las Fuerzas Armadas; las relaciones cívico-militares; el rol de la institución militar; las prácticas subsidiarias; los mecanismos de cooperación internacional.

Con relación a este último punto, asimismo, se articula un tratamiento más detallado de ciertos escenarios nacionales particulares en función de su relevancia como casos testigo y se detalla la posición y/o situación que se presenta en Argentina al respecto.

Área			
Nombre de la asignatura: Complejo Digital y la Defensa Nacional			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
		Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Avanzada Bloque: Eje1 - Eje 2 – Eje 3		

Objetivos Generales

- Conocer los distintos componentes que se necesitan para elaborar una estrategia de ciberdefensa.
- Desarrollar una punto de la estrategia de ciberdefensa conociendo los impactos que la misma tiene sobre un área de responsabilidad.
- Conocer los actores involucrados en el desarrollo de una estrategia nacional de ciberdefensa.
- Entender los mecanismos de cooperación internacional relacionados con la elaboración de ciberdefensa.

Contenidos mínimos

- Unidad 1: Ciberespacio, Ciberseguridad y Ciberguerra. Interdependencia en la era de la información. Encriptación. Seguridad de datos.
- Unidad 2: De trabajadores a combatientes. El inevitable ascenso de los robots.
- Unidad 3: ¿Mayor control o mayor libertad? La sociedad frente a las tecnologías invasivas. El caso snowden y wikileaks. El ascenso de los "grandes datos", las tecnologías sociales y su impacto político doméstico e internacional.
- Unidad 4: Balance ofensivo – defensivo y el ciberespacio. La condiciones ofensivas del ciberespacio. Ciberguerra y estabilidad estratégica.
- Unidad 5: Estrategias de ciberdefensa comparadas. La estrategia de ciberdefensa de EE.UU., Rusia, Chile, Brasil, la UE. Perspectiva comparada sobre las necesidades de esos países

Área			
Nombre de la asignatura: Política y Gestión Pública de la Defensa			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
Créditos: 3	Espacio Curricular Formación Avanzada	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	
Bloques: Eje 1 – Eje 2 – Eje 3			

Objetivos Generales

- Analizar los conceptos básicos de las teorías de las políticas públicas.
- Comprender los conceptos de Estado y Fuerzas Armadas, y la relación entre los mismos.
- Analizar los conceptos de seguridad, defensa y guerra.
- Analizar los cambios producidos en la Matriz Estado-Sociedad.
- Analizar los cambios producidos en el escenario internacional a partir del fin de la Guerra Fría y el Atentado del 11 de septiembre.
- Comprender el impacto de los procesos de transformación internacionales en el ámbito regional.
- Identificar los factores domésticos y sistémicos en el ciclo de política pública de Argentina.
- Analizar los lineamientos de la política de defensa argentina.
- Comprender la dinámica de la política de defensa argentina.
- Analizar las diferentes etapas del diseño de la política de defensa.
- Comprender los factores del MIRILADO (material, Inteligencia, Recursos Humanos, Infraestructura, Logística, Adiestramiento, Doctrina y Organización) en su relación con la implementación de la política de defensa.
- Analizar la relación de algunos de los factores del MIRILADO en relación a la dinámica presupuestaria.

Contenidos mínimos

- Estado y Políticas Públicas. Conceptos básicos de políticas públicas. La puja por la definición. Defensa, política exterior y guerra. El debate Seguridad vs. Defensa.
- Factor externo del proceso de política pública de defensa en Argentina. El fin del mundo bipolar. Globalización y bloques regionales. Cambios en la matriz Estado-Sociedad y en el sistema internacional. La región en el escenario internacional contemporáneo. Críticas al concepto de Nuevas Amenazas. El escenario regional luego de la transición a la democracia y la caída del Muro de Berlín. El tablero de ajedrez de Joseph Nye.
- Los factores domésticos del proceso de política pública de defensa en Argentina. Fuerzas Armadas y política: tutelaje y partido militar. Guerra de Malvinas: enseñanzas. Transición por colapso. Los lineamientos de la política exterior argentina en democracia y los modelos de inserción económica. La irrelevancia de la política de defensa en la agenda pública. El marco institucional: Consenso Básico. Principios liminares de la política de defensa argentina. Cambios a partir del año 2015.
- Dinámica y diseño de la política de defensa en Argentina contemporánea. La organización burocrática como materialización institucional del Estado. Restricciones para la canalización de demandas y roles de la burocracia. El impacto de la reforma del estado en las estructuras y en la gestión de los recursos humanos durante y después de los '90. La administración de la política de Defensa y el rol de los ministerios de Defensa

Área				
Nombre de la asignatura: Economía de la Defensa				
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Espacio Curricular Formación Avanzada	Carga Horaria	48hs
			Hs. Teórico	32hs
			Hs. Práctico	16hs
			Hs. TP	
Créditos: 3		Bloques: Eje 1 – Eje 3		

Objetivos Generales

- Estudiar los principales conceptos y herramientas de las Ciencias Económicas.
- Conocer los instrumentos para la gestión económica de la Defensa.
- Analizar los aspectos económicos de la Defensa Nacional Argentina

Contenidos mínimos

Conceptos y herramientas de ciencias económicas útiles para el diseño, implementación y análisis de la política de Defensa. Las diferentes corrientes y aplicaciones dentro de la economía de la Defensa existentes en el ámbito académico internacional y en el diseño de políticas en diferentes Estados. La política de Defensa argentina en sus aspectos económicos

Área			
Nombre de la asignatura: Conocimientos Específicos de los Armamentos			
Código:	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
			Hs. Teórico
Créditos: 3	Espacio Curricular Formación Avanzada	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	
Bloques: Eje 3			

Objetivos Generales

- Adquirir el conocimiento de las ciencias, tecnologías, disciplinas y métodos, así como la terminología propia en armamentos con el objeto de estar en condiciones de analizar documentación, presenciar ensayos y realizar experiencias para enfrentar, dialogar y/o negociar con interlocutores válidos.

Contenidos mínimos

- Nociones básicas de las ciencias, tecnologías, disciplinas y métodos que forman parte de la fenomenología contenida en los Sistemas de armas y su funcionalidad bélica.
- Adecuación y aplicación de la terminología propia del armamento y de sus equipos y componentes, capacidad para analizar documentación, presenciar ensayos y experiencias y disponer de evidencias y demostraciones para enfrentar/dialogar/negociar a/con interlocutores con razonable grado de formación.
- Vinculación de los conocimientos tecnológicos anteriores y sus características con las posibles políticas en materia de Defensa Nacional donde deberá primar la argumentación propia, a los efectos de conciliar ambas vertientes.

Área			
Nombre de la asignatura: Producción para la Defensa y el Autoabastecimiento			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
		Hs. Teórico	32hs
Créditos: 3	Espacio Curricular Formación Avanzada Bloques: Eje 3	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	

Objetivos Generales

- Conocer la historia de la génesis de las industrias militares en la Argentina y eventualmente de otros países líderes en la producción bélica, así como el estado actual del aparato productivo nacional, su desmembramiento y los posibles caminos para lograr su reactivación.

Contenidos mínimos

- Características, historia y desenvolvimiento de la actividad productiva del material bélico en Argentina. Éxitos, hitos, fracasos y su liquidación,
- Aparato productivo nacional en la actualidad y en el pasado reciente. Su fractura definitiva de manos de la dirigencia política.
- Comparación con otros países líderes en producción bélica (USA, Israel, Suecia, Alemania, Francia, etc.), así como los casos emblemáticos en Chile y Brasil.

Área						
Nombre de la asignatura: Historia de los conflictos armados						
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	de	de	cursada:	Carga Horaria	48hs
					Hs. Teórico	32hs
					Hs. Práctico	16hs
					Hs. TP	
Créditos: 3	Espacio Curricular Avanzada	Formación				
Bloques: Eje 1 y Eje 2						

Objetivos Generales

- Estudiar el rol de la guerra en la formación del Estado
- Aprender los aspectos sociales, políticos y económicos de la guerra
- Estudiar las características y diferencias de las guerras a través del tiempo.
- Aprender los rasgos de la guerra en el mundo no occidental.
- Estudiar la guerra en América latina y, particularmente, en Argentina.

Contenidos mínimos

Guerra, conflicto, Estado y estado de la guerra- La guerra como hecho político y sociológico. La guerra en la antigüedad. La guerra en la Edad Media: La guerra en la Era Moderna. La nación en armas y armas en la nación. Las guerras no occidentales. Las guerras argentinas

Área			
Nombre de la asignatura: Sistemas de armas			
Código	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	48hs
			Hs. Teórico
Créditos: 3	Espacio Curricular Formación Avanzada	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	
Bloques: Eje 3			

Objetivos Generales

- Conocer acabadamente las etapas que deben desarrollarse en la concepción, el diseño, el desarrollo, la valoración y la producción de los sistemas de armas, sus partes y componentes, así como su evaluación y recepción.

Contenidos mínimos

Fundamentos físico-químicos y matemáticos y su aplicación en la concepción, diseño, desarrollo, valoración y producción de Sistemas de Armas, sus partes y componentes, así como su evaluación y recepción. Definiciones, fenómenos asociados, exigencias, medidas de seguridad, capacitación del personal y su idoneidad en el empleo de los armamentos

Área:			
Nombre de la asignatura: Taller de Tesis II			
Código:	Régimen de cursada: Cuatrimestral	Carga Horaria	24hs
		Hs. Teórico	8hs
Créditos: 3	Espacio Curricular: Formación Básica	Hs. Práctico	16hs
		Hs. TP	
Bloque:			

Objetivos Generales

- Confeccionar la introducción de la tesis y su índice.
- Avanzar de modo sustantivo en el esquema de capítulos, logrando como mínimo la escritura del 40% de ellos.
- Configurar un espacio de diálogo para abordar las dudas y dificultades devenidas del proceso de investigación.

Contenidos mínimos

El desarrollo de los encuentros, dado su modalidad operativa, se direcciona a abordar las dificultades, dudas y avances concretos que devienen de la consecución del proyecto de tesis aprobado en Taller I. A tal fin, se realiza un seguimiento individual del proceso de escritura de la tesis de cada doctorando.

Carga horaria, Régimen de cursada y Correlatividades

Código	Asignaturas	Horas totales	Régimen de cursada	Correlatividades	Créditos
Tramo de formación básica: asignaturas obligatorias (TFB)					
B 1	Conducción Política de la Defensa.	48	cuatrimestral		3
B 2	Enfoques Teóricos sobre la Defensa y el Contexto Internacional.	48	cuatrimestral		3
B 3	Políticas y Estrategias de Defensa Comparadas	48	cuatrimestral		
B 4	Epistemología y Metodología de la Investigación	48	cuatrimestral		3
TT 1	Taller de Tesis I	24	bimestral	B 4	1,50
TT 2	Taller de Tesis II	24	bimestral	TT 1, plan de tesis aprobado	1,50
Tramo de formación avanzada: asignaturas electivas (TFA)					
A 1	Electiva I	48	cuatrimestral	B1, B2, B3, B4	3
A 2	Electiva II	48	cuatrimestral	B1, B2, B3, B4	3
A 3	Electiva III	48	cuatrimestral	B1, B2, B3, B4	3
A 4	Electiva IV	48	cuatrimestral	B1, B2, B3, B4	3
A 5	Electiva V	48	cuatrimestral	B1, B2, B3, B4	3
Tramo de investigación: tesis					
	Tesis	320		TFB-TFA	20
		Horas		Años	
Total de horas del plan		480		3	
Duración total de la carrera		800		3 a 6	

Tramo de Formación Avanzada

En el tramo de formación avanzada el alumno debe escoger un eje y cursar 5 asignaturas electivas dentro de la oferta disponible

- Eje 1: Política de Defensa Nacional	
Código	Asignaturas
	Sistema Militar Argentino
	Historia del Pensamiento Estratégico Militar
	Recursos e Intereses Estratégicos Nacionales
	Malvinas, Atlántico Sur y Antártida
	Geopolítica del Siglo XXI
	Conflictos no tradicionales
	Problemática de la Defensa en América del Sur
	Complejo Digital y la Defensa Nacional
	Política y Gestión Pública de la Defensa
	Economía de la Defensa
	Inteligencia Estratégica
	Historia de los Conflictos Armados
	Defensa y Cooperación Internacional

- Eje 2: Política Internacional y Escenarios Tradicionales y no Tradicionales de Conflicto	
Código	Asignaturas
	Geopolítica del Siglo XXI
	Conflictos no tradicionales
	Problemática de la Defensa en América del Sur
	Complejo Digital y la Defensa Nacional
	Defensa y Escenarios Contemporáneos
	Inteligencia Estratégica
	Historia de los Conflictos Armados
	Defensa y Cooperación Internacional

- Eje 3: Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa y el Instrumento Militar	
Código	Asignaturas
	Complejo digital y la Defensa Nacional
	Política y Gestión Pública de la Defensa
	Economía de la Defensa
	Seminario de Políticas Científicas
	Ciencia, Tecnología e Innovación para la Defensa
	Industria para la Defensa
	Recursos e Intereses Estratégicos Nacionales
	Conocimientos Específicos de los Armamentos
	Producción para la Defensa y el Autoabastecimiento
	Sistemas de Armas

ANEXO II

REGLAMENTO DE LA CARRERA DOCTORADO EN DEFENSA

Universidad de la Defensa Nacional

Plan de estudios año: 2018

Expediente nº: 370/2018

Aprobado por Resolución Nº

CAPITULO 1. DE LA CARRERA

1.1. Marco Normativo General

El presente Reglamento se encuadra dentro de los lineamientos acordados en el seno del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Universidades, a los cuales se halla integrada la Universidad de la Defensa Nacional. También se encuadra en los requerimientos establecidos en la Ley de Educación Superior Nº 24.521 y en la Resolución Nº 71/2018 de Enseñanza de Posgrado de la Universidad de la Defensa Nacional, así como en las reglamentaciones modificatorias de las normas enunciadas.

El Título de Doctor en Defensa expedido por esta Universidad será de carácter académico y no habilitará para ejercicio profesional alguno en el país.

La tarea fundamental de un candidato al Doctorado es la realización de un trabajo que signifique una contribución original al conocimiento de la especialización científica y/o tecnológica elegida. Este trabajo constituirá su Tesis de Doctorado.

CAPITULO 2. AUTORIDADES DE LA CARRERA

2.1 Director del Doctorado

La dirección académica del Doctorado estará a cargo de un Director designado por el Rector de la Universidad.

Serán funciones del Director de la Carrera:

- a) Convocar y presidir las reuniones de la Comisión de Doctorado, tomando registro de las acciones definidas para su implementación y seguimiento.
- b) Formular la Planificación Anual de las actividades académicas y administrativas propias de la Carrera, gestionando su ejecución e informando periódicamente sobre la marcha de las acciones a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNDEF.
- c) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad todo trámite que requiera resolución del Rector.
- d) Realizar evaluaciones periódicas sobre el funcionamiento de la Carrera, basadas en criterios e indicadores de gestión de la calidad, promoviendo el mejoramiento continuo tanto del proyecto académico de Doctorado como de su estructura orgánica de soporte.
- e) Organizar la documentación necesaria para los procesos de acreditación de la Carrera cuando se realicen las convocatorias a tal efecto.

2.2. Comisión del Doctorado

La Comisión de Doctorado estará presidida por el Director de la Carrera e integrada por el Secretario de Ciencia y Tecnología del Rectorado y diez (10) profesores e investigadores, entre los cuales deberá figurar un representante de cada Facultad.

Todos los miembros serán designados con carácter de ad-honorem por el Rector a partir de la propuesta que eleve el Director de la carrera.

Serán funciones de la Comisión del Doctorado:

- a) Actuar como órgano de admisión al Doctorado, a través de dictámenes fundados e inapelables, que emitirá luego de examinar la documentación presentada por el aspirante y de realizar una entrevista personal cuando lo considere necesario
- b) Proponer al Rector la designación de los Docentes y de los Director/es y co-Director/es de Trabajo de Investigación y Plan de Tesis.
- c) Evaluar y aprobar el Plan de Tesis de los doctorandos. Cuando sea necesario, podrá proponer al Rector la designación de un Consejero de Estudios que actuará como vínculo institucional entre el doctorando y la Comisión.
- d) Evaluar con el/los Director/es de Trabajo de Investigación y Plan de Tesis y/o el Consejero de Estudios, si lo hubiere, el Proyecto de Investigación y el Plan de Tesis y, subsecuente y periódicamente, el progreso en el programa de cada uno de los alumnos.

e) Proponer al Rector la designación del jurado que dictaminará sobre la tesis en examen, el que estará integrado por TRES (3) investigadores de prestigio que deberán ser en lo posible profesores eméritos, consultos o regulares de esta Universidad, de otras Universidades, o expertos en la temática de la Tesis. Al menos uno de los miembros del jurado deberá ser externo a la Universidad. El Director o Directores de Tesis no podrán formar parte del jurado.

f) Proponer al Rector el otorgamiento de equivalencias cuando lo considere pertinente, previa recomendación del Director y/o Co-director de Tesis. Las equivalencias otorgadas no podrán superar el 50% de los créditos del Plan de Estudio de la carrera.

Tanto el Director como los integrantes de la Comisión deberán reunir las condiciones académicas establecidas en el art. 42 del Reglamento de Enseñanza de Posgrado de la UNDEF (Resolución Rectoral UNDEF 71/2018).

2.3. Consejo Académico Asesor

Es un órgano de consulta y asesoramiento integrado por profesionales destacados en el ámbito académico nacional e internacional en el tema de la Defensa que asesorará a las autoridades del Doctorado.

2.4. Coordinación Administrativa

Serán funciones de la Coordinación Administrativa:

a) Asistir al Director de Carrera en la coordinación de las actividades y el funcionamiento de la Comisión de Doctorado.

b) Recepcionar y tramitar las inscripciones a la Carrera de Doctorado, así como las presentaciones de Tesis de los doctorandos.

c) Articular la relación de la Comisión de Doctorado con los directores de Tesis y doctorandos.

d) Realizar el control y el seguimiento administrativo de los doctorandos, debiendo quedar debidamente registrado en los expedientes individuales.

e) Difundir las actividades vinculadas al doctorado, tanto entre los doctorandos como a la comunidad de la Universidad en general.

CAPITULO 3. DE LAS CONDICIONES DE ADMISIÓN

3.1. Inscripción

La inscripción a la Carrera de Doctorado en Defensa se realizará anualmente en los períodos establecidos a tal efecto por el Rectorado de la UNDEF.

3.2. Requisitos de admisión

Será requisito para solicitar la admisión al Doctorado de la Universidad de la Defensa Nacional que el aspirante se encuentre en algunas de las siguientes condiciones:

- a) Graduado de la Universidad de la Defensa Nacional, con título correspondiente a una carrera de grado de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- b) Graduado de otras Universidades Argentinas reconocidas con título correspondiente a una carrera de grado de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- c) Graduado de Universidades extranjeras reconocidas por las autoridades competentes de su país, que hayan completado -al menos- un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente. La admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida del título de grado.
- d) Excepcionalmente personas que no posean títulos universitarios y que por sus méritos intelectuales, profesionales y/o científicos relevantes sean recomendadas por la Comisión de Doctorado y aceptadas por el Rectorado.

Al momento de la inscripción, los postulantes deben presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión al Doctorado en Defensa Nacional, dirigida al Director de la Carrera.
- Fotocopia legalizada del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia legalizada del título de grado obtenido.
- Currículum Vitae con carácter de declaración jurada, informando los títulos universitarios obtenidos y todos aquellos antecedentes que permitan conocer la trayectoria del postulante en el plano académico y profesional relacionado con el Doctorado.
- Escrito personal solicitando una entrevista con la Comisión de Doctorado, donde se expresen las motivaciones e intereses que impulsan la inscripción a la Carrera.

Los postulantes extranjeros no hispanohablantes deberán acreditar un conocimiento idóneo del español como lengua extranjera. A su vez, la Comisión podrá exigir los conocimientos de idioma que a su criterio resulten fundamentales para el acceso a la bibliografía necesaria para el desarrollo del trabajo científico propuesto en cada caso.

El postulante podrá ser citado a una entrevista personal con la Comisión del Doctorado que podrá, asimismo, solicitar al postulante la realización y aprobación de cursos complementarios, incluidas pruebas de idioma.

Una vez cumplidos los requisitos, la Comisión de Doctorado deberá registrar en actas el juicio emitido, recomendando o no la admisión del postulante.

La admisión a la carrera de Doctorado será evaluada por Comisión de Doctorado mediante dictamen fundado. Las decisiones se tomarán en base a elementos objetivos de valoración: antecedentes académico-profesionales del postulante, promedio de notas de la carrera de grado, premios, menciones en la carrera de grado y por actividades académicas y/o profesionales, realización de cursos, participación en congresos, y toda otra actividad académica o profesional relevante. La decisión tomada respecto a la solicitud de admisión a la carrera deberá ser elevada como recomendación al Rector de la UNDEF para la emisión de su correspondiente resolución y posteriormente notificada fehacientemente al postulante.

3.3. Acreditación de actividades en la carrera de doctorado

La Comisión del Doctorado dictaminará sobre el reconocimiento de cursos, seminarios, carreras de postgrado y otras actividades acreditables para esta Carrera de Doctorado, ajustándose a las siguientes normas:

- a) Acreditación: Los cursos y seminarios, así como toda otra actividad académica pertinente, serán reconocidos como válidos sobre la base de condiciones académicas acordes con el nivel de Doctorado, lo que incluye una duración mínima de 32 horas, un sistema de evaluación explícita compatible con los criterios de evaluación de la Comisión del Doctorado y una clara pertinencia al tema de tesis propuesto.

- b) Elección: Serán cursos elegibles para el doctorado aquellos dictados regularmente o en forma extraordinaria en esta Universidad, en otras Universidades nacionales o extranjeras, y en Centros o Institutos de Investigación vinculados con el tema de Tesis, toda vez que se cumplimente con las condiciones indicadas en el inciso a).

- c) En casos debidamente justificados, y a pedido del Director de Tesis, la Comisión de Doctorado podrá autorizar un máximo de dos seminarios personalizados de lectura dirigida con especialistas de reconocida jerarquía con grado de Doctor o antecedentes que se puedan considerar equivalentes, a los efectos de cubrir créditos necesarios en áreas en las que no se disponga de seminarios y cursos regulares accesibles al doctorando.

CAPÍTULO 4. DE LAS CONDICIONES DE CURSADO

4.1. Plan de Tesis

Una vez aprobadas las 4 asignaturas y el Taller de Tesis I del Tramo de Formación Básica, el doctorando tendrá un plazo de un año para presentar su Plan de Tesis con el planteo de investigación que se propone desarrollar.

4.1.1 Presentación del Plan de Tesis

El Plan de Tesis deberá presentarse con una nota de aval firmada por el Director (y Co-director si lo hubiere) y curriculum vitae de éste/os y deberá detallar:

- El tema o interrogante fundamental y los alcances de la investigación
- Estado de los estudios relativos a la temática planteada
- Contextualización de la investigación en el marco de los estudios que la encuadren, justifiquen o generen
- Metodología que orientará la realización de la Tesis (hipótesis, objetivos, categorías de análisis, instrumental, modalidades de evaluación y/o contrastación de las hipótesis)
- Fuentes disponibles y bibliografía consultada para la elaboración del plan, así como bibliografía que se proyecta utilizar en el desarrollo del trabajo de Tesis.

4.2 Duración de la Carrera

- Duración total de la carrera en meses reales de dictado: 36 meses
- Plazo máximo fijado para la realización de la tesis en meses, a partir de la finalización de las actividades curriculares: 24 meses

Será requisito previo a la presentación de la Tesis que el doctorando haya cursado y aprobado en su totalidad las asignaturas, seminarios, talleres o actividades curriculares consignadas en el Plan de Estudios y actividades oportunamente aprobadas por la Comisión.

- El doctorando deberá presentar la Tesis dentro de los dos años posteriores a haber aprobado todos los requisitos académicos.
- La duración del Doctorado será de un mínimo de 3 (tres) y un máximo de cinco (5) años académicos, a menos que la Comisión del Doctorado justifique excepcionalmente un plazo menor o mayor. Asimismo, el doctorando podrá solicitar suspensión del cursado o prórroga para la presentación de la Tesis por causales debidamente justificadas.
- En esos casos, la Comisión del Doctorado recomendará al Rector de la Universidad acerca del período de suspensión o prórroga a otorgar para que se dicte resolución. El

Rector podrá otorgar una ampliación del plazo no mayor a un (1) años por única vez. Del mismo modo la Comisión estudiará los pedidos de readmisión de quienes hayan perdido su condición de doctorandos por haber caducado de pleno derecho todos los actos realizados y resolverá acerca de aquellos.

4.3. Regularidad en las asignaturas

Para mantener la condición de regular, los alumnos deberán:

- 1) Tener un mínimo de 75 % de asistencia en las actividades programadas.
- 2) Aprobar los exámenes con un mínimo de 7 (siete) puntos.
- 3) Cumplir con todas las exigencias académicas previstas en el Programa de la materia.

4.4. Regularidad en la Carrera

Para mantener su regularidad el doctorando deberá presentar un informe anual de una extensión máxima de tres páginas en el mes de noviembre sobre las actividades desempeñadas en el marco del Plan de Estudios de la Carrera y del avance logrado en relación al Plan de Tesis.

CAPÍTULO 5. DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA TESIS DE DOCTORADO

La Tesis será un trabajo de investigación que el doctorando realizará en el campo disciplinar de la Defensa aportando un enfoque original de las problemáticas planteadas a partir de un estudio crítico de información relevante respecto del tema y, con un diseño metodológico que permita un nivel de análisis suficiente para dar cuenta de los objetivos y/o hipótesis planteados.

5.1. Modalidad de cotutela

La tesis doctoral podrá instrumentarse bajo la modalidad de cotutela, cuando el doctorando realice una parte de su trabajo de investigación en la Universidad de la Defensa Nacional y otra parte en una universidad del extranjero. En estos casos, la tesis doctoral será única y se desarrollará bajo la dirección conjunta de un director argentino y un director de la universidad extranjera elegida. El acuerdo se realizará por medio de un Convenio Específico entre ambas instituciones, aprobado por el Rector, a solicitud de la Comisión de Doctorado.

La admisión al régimen de cotutela deberá ser solicitada por el aspirante a la Comisión de Doctorado al comenzar su inscripción al doctorado.

La Comisión de Doctorado deberá aprobar la admisión del doctorando bajo régimen de cotutela, la designación de los Directores de Trabajo de Investigación y Plan de Tesis, el plan de cursos acordado y el programa de los detalles académicos a cumplimentar y el

cronograma de estadía y realización del proceso de investigación en cada una de las universidades intervinientes.

Para cada doctorando bajo la modalidad de cotutela se celebrará un convenio específico entre las Universidades, en el que deberá constar toda la información pertinente, que incluye, datos personales del alumno, directores de ambas instituciones, título de la tesis, lugar de defensa de la tesis y conformación del jurado.

En virtud del acuerdo de cotutela cada institución reconocerá la validez de la tesis doctoral a partir de una presentación y defensa única en una de las dos instituciones y se compromete a expedir el título de Doctor, de acuerdo con las normas de cada una de las instituciones intervinientes.

5.2. Dirección de Tesis

a) Podrán ser Directores y Co-directores de Tesis profesores o investigadores de la Universidad de la Defensa Nacional o de otras universidades, que posean título de Doctor emitido por Universidades argentinas o extranjeras y que acrediten antecedentes académicos y de investigación vinculados con el área de conocimiento con la que se relacione la Tesis del doctorando. Tratándose de temáticas o sub-disciplinas con escaso desarrollo de estudios en este nivel de posgraduación se podrá, en forma excepcional y debidamente fundada, aceptar un Director y/o Co-director de Tesis que por su trayectoria académica y científica acredite antecedentes que puedan considerarse equivalentes al grado de Doctor. Deberán también poseer demostrada capacidad para la formación de discípulos.

b) Un director no podrá dirigir más de 5 (cinco) Tesis Doctorales simultáneamente. En el caso de que el Director sea profesor o investigador externo a la Universidad, el doctorando requerirá un referente institucional local de capacidad reconocida en el área elegida bajo la forma de Consejero de Estudios.

c) En caso de ausencia del Director de Tesis por un período superior a seis (6) meses, el doctorando deberá proponer la designación de un Director de Tesis suplente. En caso de ausencia mayor a un año o definitiva, el doctorando deberá proponer la designación de un nuevo Director de Tesis, acompañado de la aceptación y el currículum vitae del nuevo Director propuesto.

d) En todos los casos los antecedentes del Director y del Co-director serán evaluados conjuntamente con el Plan de Actividades por la Comisión de Doctorado.

e) Tanto el Director como el Co-director podrán renunciar a la dirección del Doctorando, mediante una nota fundada dirigida a la Comisión de Doctorado. También el doctorando puede proponer cambios en la dirección de Tesis, los que deberán ser aceptados explícitamente por la mencionada Comisión.

5.2.1. Funciones del Director de Tesis

Serán funciones del Director de Tesis:

- a) Asesorar y orientar al doctorando en la elaboración del Plan de Tesis
- b) Evaluar periódicamente el desarrollo de la investigación y la ejecución del Plan de Tesis
- c) Informar a la Comisión del Doctorado los cambios sustanciales que modifiquen el Plan de Tesis original durante el transcurso de la investigación
- d) Presentar un Informe Final evaluando el proceso de elaboración de la Tesis realizada, los resultados alcanzados y su significación dentro del área de conocimiento en la que se inserta la temática de la Tesis
- e) Aconsejar fundadamente a la Comisión del Doctorado el otorgamiento de equivalencias, así como asesorarla en toda otra recomendación sobre el accionar del doctorando que considere pertinente
- f) Avalar toda presentación que el doctorando realice ante las autoridades de la Carrera

5.2.2. Funciones del co-Director de Tesis

Serán funciones del co-Director de Tesis:

- a) Colaborar con el Director de Tesis tanto en relación a las cuestiones atinentes al recorrido académico del doctorando y a la elaboración de la Tesis como en relación a aspectos puntuales que se acuerden entre el Director y el Co-director, y que se informen a la Dirección de la Carrera en la nota de aval que cada uno de ellos presente aceptando la dirección / co-dirección del doctorando.
- b) Cuando el Director de Tesis no resida en Buenos Aires y su área de influencia, el Co-director será la persona a la que se recurrirá en primera instancia para trámites internos referidos al recorrido académico del doctorando. En estos casos, el Co-director deberá informar debidamente al Director de Tesis y dejará constancia de ello ante la Dirección de la Carrera.

5.3. Aprobación de la Propuesta de Director, Plan de Tesis y Plan de Actividades

La propuesta de Director (y eventualmente Co-director) de Tesis, así como el Plan de Tesis y el Plan de Actividades serán elevados a la Comisión de Doctorado, la que podrá aceptarlo

o rechazarlo, o sugerir modificaciones. Aprobadas las propuestas por la Comisión, el doctorando podrá iniciar las actividades de la carrera. Si se sugiriesen modificaciones en el Plan de Tesis el doctorando deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta por única vez ante la Comisión, dentro de los plazos establecidos en este Reglamento.

En aquellas circunstancias en las que sus miembros deban excusarse, la Comisión de Doctorado contará con el asesoramiento y la evaluación de pares evaluadores externos. Dichos evaluadores externos a la Comisión deberán tener el grado de Doctor y deberán ser de reconocido prestigio en la temática específica de la postulación a evaluar.

CAPÍTULO 6. DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO

6.1. Presentación de la Tesis para su evaluación

La presentación ante la Comisión de Doctorado incluirá:

- a) Nota solicitando que la Tesis sea evaluada
- b) El trabajo de Tesis en formato digital
- c) Seis ejemplares impresos
- d) Nota del Director (y Co-director, si lo hubiere) avalando la presentación
- e) Informe Final

6.2. Constitución del jurado

Los jurados de Tesis se constituirán para cada Tesis presentada y serán designados por el Rector de la Universidad, a propuesta de la Comisión del Doctorado de una terna de especialistas de acreditada competencia en los temas a examinar,

El Jurado deberá estar integrado por tres (3) especialistas que cumplan los mismos requisitos indicados respecto de los Directores y Co-directores de Tesis. Por lo menos uno de los miembros será externo a la Universidad de la Defensa Nacional. El Director de la Carrera de Doctorado y los Directores de tesis no podrán formar parte de los jurados.

6.2.1. Recusación de jurados

Los miembros del Jurado de Tesis podrán ser recusados por los doctorandos ante el Rector de la Universidad dentro del término de 10 (diez) días corridos contados a partir la notificación fehaciente de su designación. La recusación se formulará por escrito y por las causales establecidas en el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación para la recusación de los jueces.

6.3. Evaluación de la Tesis para su defensa

Serán tareas del Jurado de Tesis:

a) Examinar previamente el trabajo de Tesis del doctorando, el que podrá ser aprobado para la defensa, aprobado con pedido de modificaciones a realizar antes de la defensa, o rechazado.

b) Elaborar individualmente en forma fundada su dictamen en un plazo no mayor de sesenta (60) días corridos.

Si los dictámenes no fueran unánimes en la aprobación de la Tesis para su defensa, la aprobación o el rechazo de la tesis se decidirá por simple mayoría.

Los miembros del Jurado deberán emitir su dictamen por escrito, expidiéndose sobre a) la metodología empleada, b) la originalidad en el planteo, c) la profundidad y la calidad de la labor realizada, d) el rigor lógico de su desarrollo. Deberán indicar además expresamente si se acepta o no el trabajo de Tesis para su defensa oral y si se solicitan modificaciones previas a la defensa.

Todo dictamen no fundado será devuelto por la Comisión de Doctorado al miembro jurado correspondiente para su correcta emisión. Si en segunda instancia se emitiera nuevamente un dictamen no fundado, el mismo será desestimado y se dejará sin efecto la designación de ese miembro, procediendo a su reemplazo.

Una vez recibidos todos los dictámenes en la Coordinación Técnica, serán puestos en conocimiento de la Comisión de Doctorado, del doctorando y del Director de Tesis, los cuales sólo podrán observarlos en sus aspectos formales. De considerar que corresponde la impugnación de algún dictamen, la Comisión lo elevará al Rector quien decidirá sobre la validez de la impugnación, pudiendo anular el dictamen impugnado. En ese caso se designará un nuevo miembro del Jurado en reemplazo de aquél cuyo dictamen fuera eventualmente anulado.

6.3.1. Modificación de Tesis para su defensa

Solo pasarán a defensa pública para su evaluación definitiva las Tesis ya aprobadas por el Jurado en la instancia de presentación. Los autores de las Tesis aprobadas con pedido de modificaciones tendrán un plazo perentorio, definido por la Comisión de Doctorado, para realizar tales modificaciones. Realizadas estas, a juicio del doctorando y su Director, la Tesis estará lista para su defensa.

6.3.2. Rechazo de la Tesis para su defensa

En el caso de ser rechazada la Tesis por dictamen fundado, el doctorando podrá optar por rehacerla, para lo cual el Jurado podrá establecer con acuerdo de la Comisión de Doctorado un plazo que no podrá ser superior a 1 (un) año. La nueva presentación de la Tesis implicará un nuevo trámite similar al indicado precedentemente, y que respetará los plazos y términos señalados para la primera presentación. El doctorando que no opte por rehacer su Tesis perderá su condición de doctorando dentro de la Carrera y lo mismo ocurrirá con quien, habiéndola modificado, reciba un nuevo dictamen adverso.

6.4. Defensa de Tesis

Aprobada la Tesis presentada, el Jurado acordará con las autoridades de la Carrera el día y la hora de la defensa pública y oral para la evaluación definitiva, en un plazo no mayor de treinta (30) días posteriores a la fecha de la aceptación definitiva.

Se entiende por defensa la instancia oral y pública en la que el doctorando expone aspectos relevantes del proceso de elaboración de la Tesis y en la que puede ser interrogado por los jurados en relación con las observaciones indicadas por ellos en el dictamen escrito previo que dio por aprobada la Tesis para la defensa. Se considerará a la defensa no solo en su vertiente discursiva, sino también como rito académico en el que el sujeto se involucra ya no como estudiante sino como investigador. El jurado deberá analizar tanto las estrategias discursivas como los recursos argumentativos que son empleados por el/la doctorando/a en la construcción de su discurso.

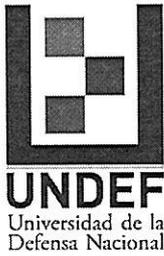
La tesis será redactada y defendida en lengua castellana y su defensa será oral y pública, y concretada en una sede física perteneciente a esta Universidad, preferentemente donde se ha desarrollado el doctorado. Eventualmente, podrá ser defendida por medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación a la vista. Excepcionalmente, la tesis podrá ser redactada en otro idioma cuando haya sido realizada bajo el régimen de cotutela o cuando la carencia de expertos en el medio local obligue la designación de uno o más miembros del jurado no hispanoparlantes. En estos casos, el tesista deberá presentar ejemplares en idioma castellano.

6.5. Evaluación definitiva de la Tesis

La aprobación definitiva de la Tesis deberá efectuarse por dictamen fundado y para calificarla se utilizará la escala establecida en la Res. UNDEF N° 71/218:

- a) Aprobada: La calificación podrá ser: Aprobado, Bueno, Distinguido o Sobresaliente.
- b) Reprobada con dictamen fundado, cuando durante la defensa surjan nuevos elementos de juicio que así lo determinen.

Todas las decisiones del Jurado serán inapelables. Lo actuado por el Jurado deberá asentarse en el Libro de Actas habilitado a tal efecto.



"2019 – AÑO DE LA EXPORTACION"

Cuando la defensa oral resultare aprobada por la mayoría de los miembros del Jurado, el Rector considerará aprobado el trabajo de Tesis y se procederá a tramitar la expedición del diploma correspondiente.

Se procederá a depositar UN (1) ejemplar impreso y su correspondiente versión en soporte electrónico de cada tesis aprobada en la Biblioteca de la Universidad para su integración al Repositorio Digital Institucional.